

CURSO DE COORDINADOR DE TIEMPO LIBRE 2026

INFORMACIÓN DEL CURSO

Titulación: Obtendrás una titulación oficial para coordinar proyectos de tiempo libre educativo dirigidos a la infancia y juventud. La formación está dirigida a liderar la creación, dinamización y control del equipo de monitores dentro de la programación general de una entidad, válido en todo el territorio nacional.

Este curso se organiza de acuerdo a la **Orden 2560/2024 de 24 de septiembre** de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales por el que se regulan los cursos con Diploma oficial a impartir por las escuelas de tiempo libre de la Comunidad de Madrid.

Requisitos:

- **Jóvenes de 18 a 30 años** (no pudiendo superar esta edad durante el curso).
- **Estar en posesión del Título de Monitor de tiempo libre.**
- **Carné Joven de la Comunidad de Madrid.** (Si no lo tienes todavía, lo tramitamos en el CUBO de forma gratuita).

Estructura y contenido:

- a) **Fase teórica:** 200 horas de formación presencial.

La asistencia es obligatoria. En caso de ausencia, el alumno deberá justificarla. La no asistencia supondrá la calificación de no apto y no se tendrá derecho a devolución.

- **2, 4, 9, 11, 12, 16, 18, 23, 25, 30** de octubre de 2026.
- **1, 2, 6, 8, 13, 20, 22, 27, 29** de noviembre de 2026.
- **4, 6, 7, 11, 18 Y 20** de diciembre de 2026.

Horario: viernes de 16.30 a 20.30 y domingos y festivos de 9.30 a 13.30 y de 14.30 a 18.30.

Lugar: las sesiones presenciales se realizarán, con carácter general, en el CUBO Espacio Joven, c/ San Rafael 2 esquina Ctra. de Húmera (pudiéndose modificar el emplazamiento por necesidades técnica y/u organizativas).

Salidas obligatorias: se realizarán dos salidas con pernocta los **días:**

- **14 y 15 de noviembre de 2026.**
- **12 y 13 de diciembre de 2026.**

El transporte, alojamiento y pensión completa están incluidos en el precio del curso. Las fechas y ubicación podrán ser modificadas por motivos técnicos y/u organizativos.

- b) **Fase práctica:** 120 horas. Consiste en el desarrollo de una actividad de ocio y tiempo libre educativo dirigido a infancia y juventud.
1. Elaboración de proyecto de prácticas.
 2. Autorización de prácticas.
 3. Presentación de memoria de prácticas y evaluación del tutor de prácticas.
- El plazo para terminar la fase práctica es de 18 meses desde la finalización de la fase teórica.

CONTENIDO Y METODOLOGÍA

El curso de coordinador de tiempo libre es la formación que otorga competencias al alumnado para coordinar la planificación, gestión y evaluación de proyectos de tiempo libre educativo en el marco de

la educación no formal, dirigidas a la infancia y la juventud, dentro de la programación general de una organización.

La formación está dirigida a liderar la creación, dinamización y control del equipo de monitores, asumiendo la representación interna y externa del proyecto y de la organización promotora, incidiendo explícitamente en la educación en valores y responsabilizándose del cumplimiento de la normativa relativa a la planificación, desarrollo del proyecto, prevención y estándares de calidad.

Metodología: se basa en el juego, la participación, el trabajo en equipo, la experimentación, la creatividad y el desarrollo de un sistema de valores.

- Formación participativa, para facilitar la construcción conjunta del conocimiento.
- Formación en grupo, para desarrollar la capacidad de trabajo en equipo y el aprendizaje dialógico desde la valoración de las aportaciones de otras personas.
- Formación desde y para la práctica, para situar los contenidos a trabajar en la propia experiencia de las personas.

Puedes consultar en la web la legislación de la Comunidad de Madrid que regula el curso, el temario, los requisitos, etc.

PRECIO

Importante: es imprescindible inscribirse y tener confirmación de la plaza antes de pagar el curso.

*Tarifas (1A): 200 € ⁽¹⁾ / 100 € ⁽²⁾ / 50 € ⁽³⁾ / 150 € ⁽⁴⁾ / Gratuito ⁽⁵⁾

*Información de Tarifas:

El precio se establece según la Ordenanza de precios públicos para la realización de actividades culturales, artísticas, educativas, de formación y de ocio y tiempo libre por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

- Tarifa general: ⁽¹⁾ No empadronados en Pozuelo de Alarcón.
- Tarifa bonificada: ⁽²⁾ Empadronados en Pozuelo de Alarcón que no puedan optar a otra reducción.
- Tarifa reducida: ⁽³⁾ Empadronados en Pozuelo de Alarcón que puedan optar a otra reducción (familia numerosa de la Comunidad de Madrid, familia monoparental, titular carné joven, persona con discapacidad, pensionista, riesgo de exclusión social).
- Otras tarifas: ⁽⁴⁾ Empleado público municipal no empadronado y su unidad familiar, voluntarios de Protección Civil de Pozuelo de Alarcón.
- Otras tarifas: ⁽⁵⁾ Víctimas del terrorismo.

(*) Las bonificaciones a que se refieren los apartados anteriores serán aplicables cuando el obligado al pago beneficiario de las mismas se encuentre **al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y no tributarias con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.**

EL PRECIO INCLUYE:

- Fase teórica presencial: profesorado y documentación.
- Alojamiento y pensión completa y transporte en las salidas con pernocta.
- Seguimiento y tutoría de la fase de prácticas y entrega de memorias.
- Seguros.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán de forma presencial en las Oficinas de Atención al Ciudadano y/o telemática mediante el Portal de Servicios del Ayuntamiento.

- **Inscripción presencial:** será necesario entregar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada con el resto de la documentación en las Oficinas de Atención al Ciudadano.

Recuerda que tienes a tu disposición Oficinas de Atención al Ciudadano en:

OAC Centro.

Dirección: Plaza del Padre Vallet, nº1.

OAC El Cubo - Zona Estación.

Dirección: CUBO Espacio Joven. C/ San Rafael, 2 (esquina con Carretera de Húmera).

OAC Prado Somosaguas.

Dirección: C/ Voltorno nº 2.

- **Inscripción telemática:** deberás acceder a <https://servicios.pozuelodealarcon.org/> en el apartado “búsqueda de servicios”, Juventud y “Curso coordinador de tiempo libre” y seguir las instrucciones. Recuerda tener escaneados los documentos que quieras aportar. Deberás descargar el justificante de la tramitación para asegurarte que la has tramitado.

- **Datos generales para la inscripción:**

La inscripción estará abierta a las **10:00 del 1 de septiembre de 2026** para todo tipo de solicitantes (empadronados, no empadronados, trabajadores municipales o miembros de su unidad familiar y voluntarios de Protección Civil de Pozuelo de Alarcón).

Las plazas se adjudicarán, hasta completar las plazas, por riguroso orden de solicitud con prioridad a jóvenes empadronados en el municipio, jóvenes no empadronados estudiantes en centros educativos del municipio, empleados públicos municipales o miembros de su unidad familiar y voluntarios de Protección Civil de Pozuelo de Alarcón.

La asignación de plazas se realizará teniendo en cuenta la fecha y hora del registro presencial o electrónico. Se realizarán las comprobaciones de padrón, escolarización, edad y demás requisitos de acceso antes de confirmar la plaza y solicitar el justificante de pago del curso. La confirmación de la plaza otorgada se realizará mediante correo electrónico a la dirección incorporada en la inscripción, por ello ruega rellenar la inscripción con letra clara y en mayúsculas.

¡Importante! La consulta telemática de los datos hace que sea posible realizar la confirmación de las plazas en un plazo más corto de tiempo. Si no se autoriza se deberá aportar la documentación en los dos días laborables posteriores a la comunicación de requerimiento. La falta de presentación de esta documentación en forma y plazo conlleva la pérdida de solicitud de plaza sin previo aviso.

Para realizar la formalización de la inscripción se deberá entregar en nuestras oficinas o enviar al correo electrónico del CUBO Espacio Joven, el justificante de pago indicando el nombre de la persona que participa y “Coordinador TL”. Recuerda consultar la tarifa en este documento.

Asegúrate de que es la tarifa que te corresponde y en caso de duda consúltanos antes de realizar el pago.

Banco Santander Central Hispano

Titular: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

IBAN : ES84 0049 5185 46 2110094291

El plazo es de dos días laborables desde la confirmación de la plaza salvo en los casos en que sea necesario que el plazo sea menor y así sea comunicado por la Concejalía de Juventud y Voluntariado.

Sólo podrá inscribirse la misma persona a cuyo nombre se haya realizado la preinscripción, aunque la entrega de documentación podrá ser realizada por otra persona en su nombre, siempre en el plazo que corresponda.

La validez de la inscripción, incluso una vez formalizado el pago de la cuota correspondiente, estará condicionada a la veracidad de los datos y al cumplimiento de los requisitos exigidos para cada caso.

INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ACREDITAR EL ACCESO A LA PLAZA, FORMALIZACIÓN DE LAS PLAZAS Y/O PARA JUSTIFICAR LAS BONIFICACIONES SOBRE LA TARIFA GENERAL

A. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR:

- Ficha de inscripción.
- Fotocopia del Título de Monitor de tiempo libre (ver apartado de “formación mínima”).
- Fotocopia del DNI o pasaporte- el documento deberá estar en vigor.
- Fotocopia de la tarjeta de trabajador municipal o voluntario de Protección Civil (si procede).
- Documentación acreditativa de matrícula en centros educativos de Pozuelo de Alarcón (sólo para no empadronados).

B. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A CONSULTAR, AUTORIZAR O PRESENTAR:

Puedes autorizar la consulta de estos datos (de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o adjuntar el documento correspondiente a la ficha de inscripción:

- Carné Joven de la Comunidad de Madrid.

Para la prioridad en el acceso a la plaza y aplicación de las bonificaciones en el precio. Esta documentación acredita el acceso a las tarifas bonificadas y/o reducidas:

- Volante de empadronamiento.
- Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y no tributarias con el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Documentación acreditativa de familia monoparental.
- Documentación acreditativa de la situación de pensionista o jubilado.
- Documentación acreditativa de ser víctima del terrorismo.
- Documentación acreditativa de la situación de riesgo de exclusión social.
- Documentación acreditativa de la situación de discapacidad del participante.
- Documentación acreditativa de familia numerosa de la Comunidad de Madrid.
- Documentación acreditativa de desempleado de larga duración.

**Concejalía de Juventud y Voluntariado CUBO Espacio Joven.
Calle San Rafael 2, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)**

c.juventud@pozuelodealarcon.org <https://cubo.pozuelodealarcon.org/>